

Informa

Murcia, a 10 de febrero de 2023

CAMPAÑA A1 PROFESORADO TÉCNICOS DE FP

La convocatoria para integrar al profesorado de FP en el grupo A1 está a punto de publicarse en nuestra región. Para negociar tal orden, UGT ha hecho varias aportaciones que han sido tenidas en cuenta en la redacción final, siendo lo más importante la reducción del plazo del proceso a 6 meses y el reconocimiento de oficio de las especialidades que se tuvieran previamente.

El RD 800/2022, de 4 de octubre por el que se regula la integración del Profesorado Técnico de FP al Cuerpo de Secundaria establece el procedimiento de integración al Cuerpo de Secundaria A1, para los funcionarios que reúnen los requisitos, no así para el personal de FP interino, en prácticas y jubilado.

Desde UGT lanzamos una campaña con el objeto de dar solución viable y ajustada a derecho al profesorado de FP que no cumple con los requisitos para la integración al Subgrupo A1.

UGT reclama que el Profesorado Técnico de FP que haya impartido materias de las especialidades que se han integrado al Cuerpo de Profesores de Secundaria, que a la entrada en vigor de la LOMLOE (Disposición adicional undécima) ocupara el puesto de funcionario en prácticas, interino o con posterioridad se haya jubilado, y cumpla con los requisitos de titulación para la integración al subgrupo A1, pueda solicitar la reclamación de cantidades ante su Administración educativa para percibir las retribuciones correspondientes por los servicios prestados, en materias pertenecientes a especialidades que se han integrado al Cuerpo de Secundaria.

Con este fin, hemos preparado un modelo de reclamación que se podrá presentar ante la Administración educativa donde se ha presta servicios, reclamando las cantidades correspondientes desde la entrada en vigor de la LOMLOE 19 de enero de 2021. Por lo tanto,

Tú eres esencial, Tu delegad♥ es esencial



Región de Murcia
Sector Enseñanza

POR · PARA · CON · DE · DESDE · ENTRE

TODOS

Informa

nuestra recomendación es que **te presentes al proceso si estás en alguna situación de desventaja y que te afilies a UGT (si no estás ya) para tener acceso al modelo y a nuestros servicios jurídicos.**

Al mismo tiempo, se reclama el inicio de la negociación por la equiparación salarial del profesorado Técnico de Formación Profesional que permanece en el cuerpo de PTFP y en el nuevo cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de FP.

En el ámbito de la Región de Murcia, UGT está exigiendo una mesa sectorial específica para tratar estos temas y no dejar a nadie atrás. Ya se lo hemos pedido al nuevo Consejero y seguiremos presionando para hacer justicia con una parte del profesorado que es esencial para la enseñanza de profesionales en la Región pero también referente para otros compañeros que han podido aprender de la experiencia y sabiduría de estos docentes, algunos de ellos próximos a la jubilación. Por lo tanto, estamos convencidos de que la Consejería debe reconocer la profesionalidad de todos los cuerpos docentes de la FP a través de un complemento salarial autonómico que corrija el agravio de cuerpos docentes que comparten atribución docente aplicando el principio de mismo trabajo, mismo salario.

Recordamos que UGT nunca va iniciar procesos que puedan poner en peligro o retrasar el desarrollo de la integración en el A1 del profesorado de FP.

Asimismo, UGT valora esta integración como un paso adelante en el camino para conseguir que todos los docentes pertenezcan al grupo A1, una reivindicación histórica de nuestro sindicato.

Tú eres esencial, Tu delegad❤️ es esencial